



**CONSEJO
NACIONAL
DE RECTORES**

**CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

CONVOCATORIA¹

Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta
Ing. María Estrada Sánchez MSc.
M.Ed. Francisco González Alvarado
M.B.A. Rodrigo Arias Camacho
M.Ed. Francisco González Calvo
Lic. Gastón Baudrit Ruiz

Presidente CONARE, Universidad de Costa Rica
Instituto Tecnológico de Costa Rica
Universidad Nacional
Universidad Estatal a Distancia
Universidad Técnica Nacional
Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)

Estimados señores y señora:

Se les convoca a la Sesión N°21-2024 del Consejo Nacional de Rectores, el martes 18 de junio de 2024, a las 1:00 p.m. en la sala de rectores de CONARE (sesión presencial).

La agenda de la sesión se compone de los siguientes puntos:

Artículo 1. Lectura y aprobación de la agenda

Artículo 2. Aprobación de Actas

Aprobación de actas No. 14-2024, No. 15-2024, No. 16-2024, No. 17-2024, No. 18-2024, y No. 19-2024.

Artículo 3. Informe de Auditoría Interna (confidencial)

Artículo 4. Audiencias

Comisión del Régimen de Empleo Superior Universitario (RESU). Hora: 2:30 p.m.

Oficio OF-CDRH-70-2024 de fecha 5 de junio suscrito por Adriana Espinoza Paniagua, Coordinadora de la Comisión de Directores de Recursos Humanos y de la Comisión del Régimen de Empleo Superior Universitario, mediante el cual transcriben acuerdo: Dar por recibido el acuerdo CNR-356-2024 del 30 de mayo de 2024 y confirmar la participación de la audiencia convocada por el Consejo Nacional de Rectores para el 18 de junio de 2024 a las 2:30 p.m.

OBSERVACION: OF-CDRH-59-2024 se refiere al documento conocido para otorgar la audiencia

Oficio OF-CDRH-59-2024 del 23 de mayo de 2024 suscrito por la Licda. Adriana Espinoza Paniagua, coordinadora de la Comisión de Directores de Recursos Humanos y de la Comisión del Régimen de Empleo Superior Universitario (RESU) mediante el que remite los documentos: "Marco Técnico Orientador para la implementación del Sistema de Gestión del Talento Humano del Régimen de Empleo Superior Universitario" y "Escala Salario Global del Sistema Régimen de Empleo Superior Universitario".

Artículo 5. Financiamiento y presupuesto



**CONSEJO
NACIONAL
DE RECTORES**

- a) Oficio OF-ADI-299-2024 del 29 de mayo de 2024, suscrito por el señor Pablo Marín Salazar por el que emite criterio técnico favorable para la atención de las solicitudes contenidas en los oficios OF-CeNAT-026-2024/OF-FunCeNAT-025-2024 para reasignar los remantes de remuneraciones CERN para la atención de ajustes salariales de colaboradores del CeNAT.
- b) Oficio OF-ADI-310-2024 del 31 de mayo de 2024, suscrito por el MBA. Pablo César Marín Salazar director del Área de Desarrollo Institucional, por el que determina la viabilidad presupuestaria para realizar el pago del reajuste salarial retroactivo del año 2021, que ascendería a la suma de ¢194 143 157. El movimiento presupuestario no afectará el Plan Anual Operativo del CONARE y sus programas. Se tiene presupuestada la atención de este incremento salarial para el presupuesto 2025.
- c) Oficio MH-DGCN-DIR-OF-0692-2024 de fecha 3 de junio, suscrito por Errol Solís Mata Director de Contabilidad Nacional, por el que solicita complementar los estados financieros institucionales con requerimientos derivados de las NICSP, mediante el envío de notas complementarias que formarán parte del Plan General de Contabilidad institucional 2024 y emite observaciones y solicitudes de rectificación del informe del primer trimestre, que deberá responderse dentro de los 10 días hábiles siguientes, aportando planes de acción y hoja de ruta para minimizar y solucionar cualquier inconsistencia.
- d) Oficio MH-STAP-OF-0639-2024 de fecha 5 de junio, suscrito por la señora Ana Miriam Araya Porras, directora ejecutiva de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, dando respuesta al oficio OF-ADI-286-2024 comunicando que dicha instancia determina que los movimientos realizados en la modificación presupuestaria 02-2024 del CONARE no afectan el gasto corriente y el gasto total presupuestario máximo autorizados para el presente año.
- e) Oficio OF-ADI-337-2024 de fecha 10 de junio, suscrito por Pablo César Marín Salazar, director, mediante el cual remite análisis presupuestario en atención al oficio OF-ACUERDO-EDUPUC-172-2024 en donde la Comisión de Editoriales Universitarias Públicas Costarricenses (EDUPUC) solicita apoyo económico para participar en la Feria Internacional del Libro de las Universitarias y de los Universitarios (FILUNI) y la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL Guadalajara), para conocimiento y aprobación del CONARE.
- f) Oficio OF-ADI-338-2024 de fecha 10 de junio, suscrito por Pablo César Marín Salazar, director, mediante el cual remite análisis presupuestario del documento Ferias de Ciencia y Tecnología en atención al CNR-281-2024, y concluye con la viabilidad de autorizar la formulación de una modificación presupuestaria del centro presupuestario de la **“Regionalización”** al centro de **“Apoyos Económicos del CONARE”**, por un monto de ¢14.113.500, para el financiamiento de las ferias regionales de ciencia y tecnología a realizarse en el mes de setiembre del presente año.

Artículo 6. Correspondencia

- a) Oficio MICITT-DGDCFD-DRII-OF-0321-2024 del 21 de mayo del 2024, suscrito por el señor Gezer Molina Colomer, director nacional de ciberseguridad del MICITT mediante el que remite una matriz trimestral de información a completar sobre estadísticas de cursos,



**CONSEJO
NACIONAL
DE RECTORES**

webinars, eventos, charlas y/o capacitaciones en temas de Ciberseguridad impartidas a la población por las universidades públicas, para cumplir con la meta del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública (PNDIP) correspondiente al Sector Ciencia, Tecnología, Innovación y Telecomunicaciones.

- b) Oficio sin número de fecha 27 de mayo, suscrito por la señora Juana Rosario Duarte Galeas, rectora de la Universidad Metropolitana de Honduras y presidenta de la Red de Instituciones de Educación Superior comprometidas con la Gestión Integral del Riesgo de Desastres de América Latina y el Caribe (RiesGIRD/LAC), invitando a participar en el VI Foro Internacional Interuniversitario de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático, promovido con la colaboración del Programa Regional de Asistencia para Desastres (RDAP) de USAID/BHA, organizado por la Universidad Columbia a realizarse del 13 al 15 de agosto en ciudad de Asunción, Paraguay.
- c) Oficio DE-0289-05-2024 de 27 de mayo de 2024 suscrito por el señor Carlos Arias Alvarado, Director Ejecutivo, mediante el que remite copia del oficio MH-DM-OF-0538-2024 por el que el Ministerio de Hacienda insta a la JUPEMA coordinar con el CONARE el cálculo y conciliación de las sumas adeudadas por concepto de cuota patronal del Régimen Transitorio de Reparto de las Universidades Públicas.
- d) Nota suscrita por el señor Daniel Ricardo Rodríguez Mora de fecha 31 de mayo de 2024, por la que solicita las estadísticas de graduación de los graduados de licenciatura en Contaduría Pública de cada una de las universidades públicas y los costos que esto significan para cada universidad, con el propósito de confirmar aspectos de crisis en la incorporación al Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica para los graduado en Contaduría Pública y que permitiría darle mayor impulso al proyecto de ley 24160, Ley para facilitar el ejercicio profesional de la Contaduría Pública y Notariado.
- e) Oficio DMS-0288-2024 del 30 de mayo de 2024 suscrito por Vanessa Cubillo González, Jefa de Despacho del Ministerio de Educación Pública, por el que solicita el aporte de insumos para el estudio económico 2025 del Comité de Revisión Económica y de Desarrollo de la OCDE, relacionado con temas de evaluación de motivación y aptitud en el examen de admisión, evolución del número de matrículas y graduados de educación superior (incluyendo doctorados y maestrías), especialmente en campos STEM, mecanismos de dirección y rendición de cuentas para garantizar que se cumplan los estándares básicos de calidad, mecanismos de financiación para mejorar la relevancia y los resultados en el mercado laboral.

Oficio DMS-0297-2024 de fecha 5 de junio, suscrito por Vanessa Cubillo González, jefa de Despacho, Ministra de Educación Pública, por el que complementa el oficio DMS-0288-2024 del 30 de mayo de 2024, solicitando información adicional sobre oportunidades educativas por tipo de universidades nacionales según grado académico y áreas del conocimiento. (Actualización del cuadro 6.3 del 8vo Estado de la Educación), cantidad de carreras acreditadas por SINAES, según año y grado académico, cantidad de títulos otorgados por las universidades públicas, por año, según carrera y grado académico y datos de matrícula por año en las universidades públicas, según carrera y grado académico.



- f) Oficio UNA-OVSICORI-OFIG-101-2024 de 30 de mayo de 2024 suscrito por la Dra. Lilliam Quirós Arias, directora a.i. del OVSICORI por el que da informe de las iniciativas realizadas con respecto al Plan de trabajo para el Parque Nacional del Agua Juan Castro Blanco. Informan del avance del sistema de monitoreo sísmico en el área del volcán Platanar, que generará información de la evolución de grietas en el terreno e información sobre sismicidad, con lo cual se remitirá un informe técnico. De igual manera con la Escuela de Ciencias Geográficas, se realiza una evaluación de riesgos en la subcuenca del río Agua Zarcas. Agrega que la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar mantiene un proceso de generación de información y reflexión con las comunidades aledañas al Parque Nacional.
- g) Oficio DFOE-CAP-0932 de 31 de mayo de 2024 suscrito por el señor Humberto Perera Fonseca, Gerente del Área de Fiscalización para el Desarrollo de Capacidades de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República mediante el que comunica el inicio del proyecto de fiscalización posterior, de tipo *seguimiento de la gestión pública*, sobre la *capacidad de gestión de tecnologías de información (TI)*, cuyo propósito es determinar el nivel de capacidad de gestión de las TI en la institución con el fin de identificar oportunidades de mejora. Comunica la constitución de un equipo de trabajo que realizará el estudio y solicita la designación de un funcionario como enlace institucional para asumir diversas responsabilidades durante la realización de dicho estudio.
- h) Oficio CME-MORA-OF-016-2024 de 31 de mayo de 2024 suscrito por la Vicealcaldesa de la Municipalidad de Mora, Ariuna Cabal Lombodorzh, por el que solicita designar representantes titular y suplente ante el Comité Municipal de Emergencias de Mora-CEM.

Oficio OF-OPES-060-D de fecha 7 de junio de 2024 mediante el que el Director a.i. de OPES, señor Gastón Baudrit da respuesta al oficio CME-MORA-OF-016-2024 indicando que no corresponde la designación solicitada según los términos del inciso c.ii. del artículo 5 del Decreto Ejecutivo 34361 del 21 de noviembre de 2011.

- i) Correo de 3 de junio de 2024 remitido por Alisson Quintanilla Hernández, Coordinación y Secretaría Técnica de la Mesa Nacional de Diálogo Social y Productivo, mediante el que invita a participar en la Conferencia Desafíos de la Seguridad y Previsión Social en Costa Rica: Escasez de Médicos Especialistas, juego entre la vida y la muerte, a celebrarse el martes 11 de junio de 2024, a las 8:00 a.m. en el Hotel Radisson
- j) Oficio R-666-2024 de 3 de junio de 2024 suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., rectora del Instituto Tecnológico de Costa Rica, por el que solicita considerar la petición de auspicio y fondos planteada por la Dra. Laura Cabrera Quirós, Coordinadora del Comité Organizador Local ICMI 2024 y Presidenta del Capítulo Local del Grupo de Interés Especial en Interacción Humano Computador (SIGCHI) de la Asociación de Maquinaria Computacional (ACM), y representante local de la 26a. Edición de la Conferencia Internacional en Interacción Multimodal ICMI-202, a realizar por primera vez en Latinoamérica, sede Costa Rica, del 4 al 8 de noviembre de 2024. La actividad es autofinanciada y se solicita apoyo para el otorgamiento de becas (matrícula y hospedaje) para estudiantes locales que asistan al evento para un monto aproximado de US\$ 11,250.00 (30 becas por un valor de US\$ 375.00 cada una). El patrocinio solicitado (destinado a financiar asuntos logísticos y divulgación) podría ser desde los US\$ 1,000.00 a los US\$ 7,000.00.



- k) Oficio MIDEPLAN-DM-OF-0692-2024 de 3 de junio de 2024, suscrito por la señora Laura Fernández Delgado, Ministra de Planificación y Política Económica, mediante el cual hace el recordatorio de solicitud de información enviado en el oficio MIDEPLAN-DM-OF-0569-2024 de 2 de mayo de 2024, sobre la solicitud de información de cada una de las instituciones que integran el Sistema de Educación Superior Pública referente a acciones, estrategias o programas relativos.
- l) Oficio sin número de fecha 3 de junio, suscrito por la señora Jessica Soto, gerente de comunicación y reputación del BAC por el que invitan a la presentación del Informe Anual Estrategia Neto Positivo 2023: Avanzamos hacia un futuro más sostenible del Grupo Financiero BAC Credomatic. Se presentará el 18 de junio, en el Santa Ana Country Club, a partir de las 9:00 am y se espera participación de representantes institucionales, líderes de diferentes cámaras empresarias, y de organizaciones ligadas a temas de sostenibilidad.
- m) Oficio PROMOTORA-GG-OF-150-2024 del 4 de junio del 2024 suscrito por la Máster Ana Patricia Rojas Figueredo, Gerente General por la que comunica la apertura de la convocatoria "Retos Públicos Innovadores" lanzada el 21 de mayo que cerrará el 14 de junio de a las 11:59 pm. Con el apoyo del BID, el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y telecomunicaciones, a través de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación. Su propósito será acercar la innovación al sector público del país, solicitando a las entidades públicas identificar y definir los problemas que esperan resolver y su impacto. Remiten enlaces para inscribirse en la iniciativa.
- n) Oficio RR-306-2024 de fecha 5 de junio suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., rectora del Instituto Tecnológico de Costa Rica por el que declara de interés institucional el evento denominado: "I Congreso de Estado Abierto y Gobernanza", que se llevará a cabo en la Universidad Nacional del 26 al 28 de junio de 2024, de conformidad con el acuerdo tomado por el CONARE en artículo 5, inciso e) de la sesión No.12-2023, celebrada el 16 de abril de 2023.
- o) Oficio S.G. 21-25-2831-24-CONARE de 5 de junio de 2024, suscrito por Albino Vargas Barrantes Secretario General y Walter Quesada Fernández Secretario General Adjunto de la ANEP, mediante el cual remiten documentación adjunta referida a presuntas irregularidades cometidas por la decanatura del Colegio Universitario de Limón a fin de que se valore dentro del proceso de elección de dicho cargo.
- p) Oficio DVM-PICR-DPI-DPE-102-2024 del 05 de junio 2024 remitido por Freddy Quesada Galagarza, quien refiere a la elaboración del Plan de Acción (PdA) de la Política Nacional de Evaluación (PNE) para el periodo 2025-2030 que se remite con el oficio MIDEPLAN-AES-UEV-OF-031-2024, solicitando a las instituciones del Sistema Nacional de Planificación, la generación de propuestas que contribuyan a enriquecer dicho Plan. El plan expresará los compromisos institucionales adquiridos en esta materia según la factibilidad y conveniencia que cada institución determine. Solicita presentar las propuestas por institución ante la Rectoría del Sector Educación el 19 de junio y acreditar los representantes por institución antes del viernes 07 de junio.



**CONSEJO
NACIONAL
DE RECTORES**

- q) Oficio sin número de fecha 6 de junio de 2024 suscrito por Elizabeth Smith, Agregada Cultural de la Embajada de los Estados Unidos en Costa Rica, mediante el que agradece la participación en la reunión sostenida el pasado 28 de mayo, considerándolo un espacio de diálogo enriquecedor sobre los desafíos y oportunidades que enfrenta la educación superior en Costa Rica. Solicita coordinar una fecha a fin de que la señora Embajadora y las funcionarias de Diplomacia Pública visiten las instalaciones de CONARE para dar seguimiento a los puntos tratados y continuar explorando las áreas de cooperación e interés mutuo.
- r) Correo de la Mesa Nacional de Diálogo Social y Productivo de fecha 6 de junio, suscrito por la señora Alisson Quintanilla-Hernández, coordinadora y Secretaria Técnica, recordando la participación en mesas de trabajo del Foro Diálogo Nacional de Alto Nivel a iniciar el próximo lunes 10 de junio en la Universidad Nacional, Heredia, Auditorio Clodomiro Picado, para analizar temáticas de Educación, Salud, Seguridad y Previsión Social, Seguridad Ciudadana y Producción Nacional
- s) Oficio SINAES-CNA-029-2024 de fecha 6 de junio suscrito por el señor Ronald Álvarez González, presidente del Consejo Nacional de Acreditación, por el que comunica que a partir del primero de julio 2024 al 30 de junio de 2025, la Dra. Lady Meléndez Rodríguez se desempeñará como presidenta del SINAES y la Dra. María Eugenia Venegas Renaud como vicepresidenta y se reeligió en su cargo a la actual directora ejecutiva, la M.Sc. Laura Ramírez Saborío.
- t) Oficio VIESA-456-2024 de fecha 5 de junio del 2024 suscrito por la M.Sc. Marisela Meoño Martín, Vicerrectora a.i. de Vida Estudiantil y Servicios Académicos del Instituto Tecnológico de Costa Rica, por el que en atención a lo solicitado en el acuerdo CNR-298-2024, referente a información para el Mideplan sobre el Sistema de Educación Superior Pública y su carácter de progresividad en el acceso en la educación universitaria, adjunta un listado con información del ITCR.
- u) Correo electrónico de fecha 10 de junio suscrito por el señor Carlos Andrés Espinoza Quesada, director ejecutivo de la Asociación Mercado Nacional de Producción (ASOMENA-PRO), mediante el que remite propuesta de un Mercado Virtual (primera etapa), para cuya ejecución solicitan apoyo del CONARE.
- v) Oficio del MEP-Despacho Ministerial DM-778-06-2024 de fecha 7 de junio de 2024 suscrito por Ana Katharina Müller Castro, ministra mediante el cual remiten invitación a la reunión de coordinación inicial de la Comisión de Enlace FEES 2025, que se llevará a cabo el martes 11 de junio del presente año a partir de las 2:00 pm en las oficinas de este Despacho, Edificio Torre Mercedes, quinto piso, Paseo Colón, San José, para atención del CONARE.
- w) Correo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Comisión Interinstitucional para el Seguimiento e Implementación de las Obligaciones Internacionales de Derechos Humanos de fecha 10 de junio, mediante el cual remiten invitación dirigida a los enlaces institucionales, Consulta Pública Informe Preliminar del Examen Periódico Universal, programada para el 21 de junio de 2024, Auditorio Blanco Quirós, San José, 9-12 am.



**CONSEJO
NACIONAL
DE RECTORES**

- x) Oficio DFOE-CAP-1191 de fecha 11 de junio suscrito por Humberto Perera Fonseca, Gerente de Área de Fiscalización para el Desarrollo de Capacidades de la Contraloría General de la República, mediante el cual remite Comunicación del inicio de la actividad de planificación de la auditoría de carácter especial sobre la capacidad de gestión financiera en el Consejo Nacional de Rectores en las dimensiones de presupuesto, contabilidad y transversal, en seguimiento al resultado del Índice de Capacidad de Gestión Financiera (ICGF) ya reportado por la institución.
- y) Correo electrónico de fecha 11 de junio suscrito por Amando Lazo Cruz mediante el cual anuncia el lanzamiento del sitio web oficial del Simposio Latinoamericano y del Caribe de Evaluación de Riesgos LARAS 2024, que se llevará a cabo en nuestro país en las instalaciones de la Universidad de Costa Rica los días 10 a 12 de diciembre de 2024. Dicho sitio web servirá como recurso principal para obtener actualizaciones, información y oportunidades relacionadas con LARAS 2024.
- z) Correo electrónico de fecha 10 de junio suscrito por Marinela Córdoba Zamora, Asesora de Rectoría UCR, mediante el cual remite el oficio VRA-3122-2024 dirigido a don Gustavo Gutiérrez Espeleta, rector, dando respuesta al oficio R-3167-2024, y adjunta los currículum de tres personas designadas para conformar el equipo técnico que dará seguimiento, junto con el Ministerio de Planificación MIDEPLAN, al tema sobre las Normas Técnicas de Inversión Pública y los instrumentos metodológicos en la fase de pre-inversión, para atención del CONARE.
- aa) Oficio el MINAE DIGECA-256-2024 de fecha 3 de junio suscrito por el Sr. Olman Mora Navarro, evaluador y la Licda. Shirley Soto Montero, Directora de DIGECA, mediante el que se informa el resultado obtenido por el CONARE en la evaluación del informe anual del Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI), con una calificación de 95,4%, ubicándose en la franja de Verde + con el distintivo de una excelente gestión ambiental en el índice de implementación.
- ab) Oficio 06408-2024-DHR del 10 de junio de 2024 suscrito por la Licda. Ana Karina Zeledón, Directora de Calidad de Vida, Defensoría Habitantes, por la que comunica la realización de la segunda reunión sobre el diálogo entre el Colegio de Médicos y Cirujanos y UNDECA en relación con los médicos que hicieron su especialización en el extranjero y no han logrado ejercer su especialidad en el país. Refiere la minuta como acuerdo único que UNDECA presentará para su análisis una propuesta integral sobre el proceso de evaluación, incorporando propuestas sobre mecanismos de nivelación.
- ac) Correo de 14 de junio suscrito por la Sra. Alisson Quintanilla-Hernández, de la coordinación y secretaría técnica de la Mesa Multisectorial de Diálogo, por el que convoca a sesión urgente el martes 18 de junio a las 15:00 horas para definir acciones articuladas en defensa de la institucionalidad y los servicios públicos en el país.

Artículo 7. Programas y comisiones

- a) Oficio OF-CDDE-12-2024 de fecha 3 de junio suscrito por la señora Magda Cecilia Sandi S., Ph.D. coordinadora de la Comisión Decanas y Decano de Educación, por la que rectifica la fecha y hora comunicadas para el discurso del presidente del CONARE en la apertura en el Tercer Encuentro de la Red de Decanos y Decanas de Latinoamérica



**CONSEJO
NACIONAL
DE RECTORES**

(REDECANEDU), siendo la correcta el lunes 4 de noviembre, a las 9:00 a.m., edificio del CONARE.

- b) Oficio OF-PYTI-105-2024 de fecha 6 de junio suscrito por el señor José Antonio Mora Calderón, coordinador de la Subcomisión Coordinación con Pueblos y Territorios Indígenas del CONARE, por el que solicita analizar la posible creación de una sede interuniversitaria dentro del territorio indígena Cabécar Tjai (Tayní), a requerimiento de la Asociación de Desarrollo de la zona, la cual se compromete a aportar el terreno que se requiera, en consideración al gran alejamiento de la zona que ha impedido el acceso a la educación superior a esta población.
- c) Oficio OF-COMDICE-07-2024 de fecha 7 de junio de la Comisión de Directores de Internacionalización y Cooperación Externa (COMDICE), suscrito por Diana Senior Angulo, coordinadora, mediante el cual remite informe de participación de dicha comisión en la Conferencia Anual y Expo de la Asociación de Educadores Internacional (NAFSA 2024), celebrada del 27 al 31 de mayo de 2024 para conocimiento del CONARE. Se recomienda mantener la participación de las universidades públicas, reforzar contactos, proponer estrategias en alianza con Procomer y dar seguimiento al trabajo realizado y analizar las nuevas opciones y oportunidades de cooperación identificadas durante la realización de la conferencia.
- d) Oficio de la DPI OF-DPI-725-2024 de fecha 7 de junio suscrito por Olman Madrigal Solórzano, jefe, mediante el cual remite los estudios Empleadores 2023 y Revol-U-cionando: una mirada a los perfiles universitarios camino a la industria 4.0, solicita espacio para presentar estudios al CONARE y autorización para proceder con su difusión.
- e) Oficio OF-GRD-100-2024 del 3 de junio de 2024 suscrito por la M. Sc. Kattia Medina Arias como coordinadora de la Subcomisión Gestión del Riesgo de Desastres, mediante la que comunica que se mantiene pendiente la ratificación del representante de la UNED para coordinar la activación y desarrollo de las actividades del CCO (Centro Coordinador de Operaciones) del CONARE para la atención de una emergencia. Se ha mantenido como persona designada hasta la fecha al Ing. César Sánchez Solís.
- f) Oficio OF-DC-30-2024 del 12 de junio suscrito por el Sr. Armando Rojas Esquivel, jefe de la División de Coordinación por el que informa del compromiso que tiene el país para contribuir al diseño y construcción de partes del detector que está conformado por “los aceleradores del CERN que impulsan las partículas a altas energías antes de que colisionen dentro de los detectores” a partir le próximo 2027 por un período de 8 años hasta por la suma de 1,200,000CHF, el cual puede ser atendido mediante aportes en efectivo y en especie. Recomienda remitir a la Comisión de Vicerrectores de Investigación esta información a fin de que formulen una propuesta para el CERN antes del próximo mes de setiembre, fecha en la que la atención de este compromiso debe ser formulado.
- g) Oficio OF-COMDICE-06-2024 del 12 de junio de 2024 suscrito por la Dra. Diana Senior Angulo, coordinadora de la Comisión de Direcciones de Internacionalización y Cooperación Externa (COMDICE) por la que solicita un apoyo económico por un monto total de ¢17.368.356,00 (\$31.578,83), para la participación en la Feria Internacional de la



CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

Asociación Europea para la Educación Internacional, EAIE 2024 (por sus siglas en inglés), la cual se realizará en Toulouse, Francia, del 17 al 20 de setiembre de 2024.

- h) Oficio sin número de fecha 13 de junio suscrito por Priscilla Cubero Pardo, representante SETENA dirigido al CONARE, mediante el cual señala que en sus años de trabajo como representante ante la Comisión Plenaria de la Setena ha cumplido su función. Considera que esa representación desaprovecha su formación, capacidades y experiencia profesionales. Al no permitirle la normativa actual desarrollar proyectos de investigación en el CeNAT, por recomendación del presidente del CONARE considerará la renuncia a su representación, manifestando su inconformidad ante el Consejo por lo que considera falta de apoyo y reconocimiento. Informará a DGTH en cuanto logre una oportunidad de cambio laboral.
- i) Oficio OF-CVD-70-2024 de fecha 12 de junio suscrito por el Dr. Felipe Alpízar Rodríguez, coordinador de la Comisión de Vicerrectores de Docencia por el cual comunican haber recibido en audiencia a la Comisión del RESU y haber acordado manifestar profunda preocupación por el estado de situación del tema, la falta de fundamentación técnica de los escenarios planteados y recomienda al CONARE posponer la aprobación de cualquier régimen salarial hasta tanto se analice la homologación del régimen académico, se avalen estudios actuariales y presupuestarios y se valoren las categorías propuestas desde la perspectiva académica.
- j) Oficio OF-CVD-71-2024 de fecha 12 de junio suscrito por el Dr. Felipe Alpízar Rodríguez, coordinador de la Comisión de Vicerrectores de Docencia por el cual remiten la propuesta de Política General para Fortalecer la Educación Virtual en el Sistema Universitario Estatal, elaborada por la Comisión de Currículo Universitario y la Comisión de Tecnologías de Información y Comunicación para la Educación Superior.
- k) Oficio OF-OPES-063-2024-D de fecha 14 de junio mediante el que el Director a.i. de OPES, señor Gastón Baudrit remite propuesta de acuerdo para implementar el uso de cuentas de correo electrónico institucional para toda comunicación entrante o saliente de los departamentos y unidades para identificar y registrar la información de manera confiable, relevante, pertinente y oportuna, resguardar su integridad, garantizar su disponibilidad institucional, armonizar la implementación de sistemas de información y Archivo en la institución.
- l) Oficio OF-OPES-053-2024-D de fecha 29 de mayo mediante el que el Director a.i. de OPES, señor Gastón Baudrit en cumplimiento a los principios de transparencia y rendición de cuentas remite documento Informe Anual de Gestión 2023 de la Oficina de Planificación de la Educación Superior. (para su consideración)

Artículo 8. Asamblea Legislativa

Oficio SCI-521-2024 del 22 de mayo de 2024 suscrito por el señor Ricardo Coy Herrera, Presidencia a.i del Consejo Institucional del ITCR dirigido a Comisiones de la Asamblea Legislativa, sobre los Proyectos de ley Expedientes N.º 23.405, 23.525, 23.514, 24.142, 23.718, 23.748, 23.580, 24.052, 23.983, 24.069, 23.451, 24.100, 24.032, 23.184, 24.063, 23.554, 23.876, 24.120, 24.184 y 24.158



Artículo 9. Representaciones

- a) Oficio INEC-GE-276-2024 del 22 de mayo de 2024 suscrito por la señora Floribel Méndez Fonseca, gerente del INEC, por el que expone que en cumplimiento a lo que establece el artículo 7 de la Ley 9694 del Sistema de Estadística Nacional, el INEC conformó la Comisión Interinstitucional de Estadística (CIE), integrada por representantes de las unidades responsables de los procesos estadísticos de las entidades que forman parte del SEN. En el caso del CONARE la persona que ha venido asumiendo la representación ante la CIE es el señor Olman Madrigal Solórzano de la División de Planificación Interuniversitaria. Se solicita confirmar el ejercicio de su representación (los periodos de elección son de dos años).
- b) Oficio UNA-R-OFIC-1312-2024 del 24 de mayo de 2024 suscrito por el señor Francisco González Alvarado, rector de la Universidad Nacional, por el que en ejecución del acuerdo comunicado en oficio CNR-312-2024, comunica la designación de representantes que conformarán el equipo técnico del CONARE que analizará las Normas Técnicas de Inversión Pública.
- c) Oficio OT-239-2024 de 28 de mayo de 2024 suscrito por Ángela González Grau, Directora Ejecutiva del CONAGEBIO, por el que informa el vencimiento del período de nombramiento de los representantes titular y suplente designado por el CONARE mediante oficio CNR-334-2021 el próximo 29 de julio del 2024, ante la Comisión Interinstitucional para la Gestión del Conocimiento y la Información sobre la Biodiversidad (CIGECIB). Se solicita el nombramiento de nuevos representantes
- d) Oficio R-887-2024 de 28 de mayo de 2024 suscrito por Francisco González Calvo, Rector a.i. de la Universidad Técnica Nacional por el que da seguimiento a los acuerdos CNR-334-2024 y MIDEPLAN-DM-OF-0625-2024, referidos al Taller Técnico: Fortalecimiento de Capacitaciones Institucionales en materia de Inversión Pública, del 20 de junio de 9:00 a.m., indicando las autoridades que participarán en dicho taller.
- e) Oficio R-893-2024 de 29 de mayo de 2024 suscrito por Francisco González Calvo, Rector a.i. de la Universidad Técnica Nacional mediante el que informa la designación de representantes para la revisión preliminar de las Normas Técnicas de Inversión Pública a que se refiere el oficio CNR-312-2024.
- f) Oficio UNA-R-OFIC-1297-2024 del 3 de junio de 2024 suscrito por el señor Francisco González Alvarado, rector de la Universidad Nacional, por el que en ejecución del acuerdo comunicado en oficio CNR-308-2024, comunica la designación de representantes que conformarán el Comité Técnico y proposición de candidatos para el Comité Evaluador del “Premio CONARE a la Innovación en Gestión Ambiental Empresarial con Enfoque en Cambio Climático”
- g) Oficio MIDEPLAN-DM-OF-0706-2024 de 3 de junio de 2024 suscrito por la señora Laura Fernández Delgado, Ministra de Planificación y Política Económica, en el que hace referencia al acuerdo comunicado mediante oficio CNR-274-2024, aclarando que según lo dispuesto por la Ley 6362 y el Decreto Ejecutivo N° 44365-PLAN, la señora Angélica Vega Hernández como Directora de la Escuela de Administración Pública de la Universidad de Costa Rica ya forma parte de la Comisión Nacional de Capacitación y Formación del personal de la Administración Pública. Solicita designar un representante adicional que asuma la representación del CONARE.



**CONSEJO
NACIONAL
DE RECTORES**

- h) Oficio UNA-R-OFIC-1268-2024 del 4 de junio suscrito por el señor Francisco González Alvarado, rector de la Universidad Nacional, por el que da atención al acuerdo CNR-259-2024, remitiendo propuesta de representantes de CONARE ante la Comisión de Capacitación y Formación del personal de la Administración de MIDEPLAN.
- i) Oficio R-3416-2024 de fecha 4 de junio suscrito por el señor Roberto Guillen Pacheco como rector interino de la Universidad de Costa Rica mediante el que remite el oficio EDUFI- 371-2024 firmada por la señora Judith Jiménez Díaz, directora de la Escuela de Educación Física de esa Universidad, informando la designación del Ph.D. Pedro Carazo Vargas como candidato para la conformación de una terna de la representación de CONARE ante el Consejo Nacional del Deporte.
- j) Correo electrónico de 7 de junio de 2024 remitido por la Mag. Marinela Córdoba Zamora, Asesora de la Rectoría de la Universidad de Costa Rica, mediante el que informa que la Mag. Gerlin Salazar Vargas participara por dicha Universidad como integrante del Comité Técnico del “Premio CONARE a la Innovación en Gestión Ambiental Empresarial con Enfoque en Cambio Climático”.
- k) Oficio UNA-IDESPO-OFIC-289-2024 de fecha 7 de junio suscrito por Laura Solís Bastos, Académica mediante el cual remite Informe de representación de CONARE ante el Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos (CDINEC).
- l) Oficio UNA-R-OFIC-1407-2024 del 12 de junio de 2024 suscrito por el rector Francisco González Alvarado mediante el que comunica la designación de la Mag. Silvia Salas Soto ante el Equipo Técnico de la Comisión Asesora y Promotora de la Educación y Formación Técnico Profesional Dual (CAP EFTP Dual).

Artículo 10. Carreras universitarias

- a) Memorando de la División Académica MEMO-DA-055-2024 de 7 de junio mediante el cual remite el documento OPES; no-34-2024, correspondiente al Dictamen sobre la solicitud de rediseño en la Maestría en Música con énfasis en Instrumento de la Universidad Nacional (UNA), específicamente con la incorporación de cinco instrumentos, a saber; flauta travesa, saxofón, clarinete, percusión y trompeta, para su aprobación por el CONARE.
- b) MEMO-DA-054-2024 de 7 de junio de 2024 suscrito por Katalina Perera Hernández, Jefa de la División Académica mediante el que envía para su aprobación el dictamen el OPES 26-2024, correspondiente al rediseño del Diplomado, Bachillerato y la Licenciatura en Bibliotecología y nuevas tecnologías de la información y comunicación, así como en Bibliotecología, bibliotecas educativas y centros de recursos para el aprendizaje, modalidad virtual de la Universidad Estatal a Distancia.
- c) MEMO-DA-057-2024 de 10 de junio de 2024 suscrito por Katalina Perera Hernández, Jefa de la División Académica mediante el que envía para su aprobación el dictamen el OPES 32-2024, correspondiente a la solicitud de rediseño del Bachillerato y la Licenciatura en Salud Ambiental de la Universidad de Costa Rica.



Artículo 11. Varios (*)

a) Calendarización de sesiones de Comisión de Enlace

- Sesión 1-2024, fecha 27 de junio 2024, hora: 2:00 p.m., lugar MICITT
- Sesión 2-2024, fecha 4 de julio 2024, hora: 2:00 p.m., lugar CONARE
- Sesión 3-2024, fecha 11 de julio 2024, hora: 2:00 p.m., lugar MICITT
- Sesión 4-2024, fecha 18 de julio 2024, hora: 2:00 p.m., lugar CONARE
- Sesión 5-2024, fecha 30 de julio 2024, hora: 3:00 p.m., lugar MICITT

b) Calendarización de actividades CONARE previo a la 1era reunión de enlace

1. Comisión de estrategia
2. Audiencia con Federaciones
3. Sesión de trabajo CONARE
4. Estrategia de comunicación

ⁱ Fecha de convocatoria: 13/6/2024 enviado por correo electrónico.

(*) Este asterisco indica que no va documento o que se entrega durante la sesión.

Fechas en paréntesis corresponden a sesiones en las que se vio dicho tema o documento.